



PSICOINFANTIL

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INFANTILES*

A partir de los 7 u 8 meses, los niños están en continuo movimiento, comenzando a gatear o a desplazarse por toda la casa. Se convierten en pequeños exploradores, su mundo se ha ampliado y la casa es como un gran parque temático o de atracciones. En este período de su desarrollo, la seguridad del pequeñ@ depende principalmente de vosotros, los padres; aunque intentando siempre, no caer en la sobreprotección.



Vosotros, los padres, **¿qué podéis hacer?:**

- ⇒ Juguetes seguros. Resistentes, no compuestos por productos nocivos y sin piezas pequeñas.
- ⇒ Adoptad su punto de vista. Así podremos detectar más fácilmente los posibles riesgos: braseros, enchufes, escaleras, picos de los muebles, objetos de cristal, objetos pequeños y atractivos,...
- ⇒ Controlad la temperatura del agua en la bañera y la del biberón
- ⇒ A la hora de cambiarlo no le dejéis nunca solo, tened a mano lo necesario
- ⇒ Evitad ponerle en la ropa lazos, imperdibles o botones en la parte delantera. Ni cadenas largas para el chupete ni colgantes o pulseras.
- ⇒ Es preferible no utilizar almohadas
- ⇒ Cuando utilizéis aparatos eléctricos, tened cuidado de que el cable no cuelgue; al niño le gusta tirar de las cuerdas.
- ⇒ Mantened fuera de su alcance productos tóxicos y objetos cortantes
- ⇒ Evitad que vuestro hijo se acerque a braseros, chimeneas o estufas de butano.
- ⇒ No pongáis sillas, macetas, taburetes, cerca de las ventanas, balcones o terrazas ya que el niño puede subirse.
- ⇒ Enseñad a vuestro hijo que los niños deben respetar a los animales, no hacerles daño, no molestarles cuando corren o duermen. Acostumbradlos a ser precavidos con animales extraños.

* Prevención de Accidentes infantiles. Orientaciones para Padres y Educadores. Plan Andaluz de Salud. Consejería de Salud. Junta de Andalucía